

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15989** *INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.  
(INACSA)*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de "Industrias del Acetato de Celulosa, S.A." (INACSA), calle Rosselló, n.º 224, 3º A, de Barcelona, el día 22 de junio de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 23 de junio de 2011, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2010, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2011.

Cuarto.- Ratificar el nombramiento de "Pleta Auditores, S.L." como Auditores de Cuentas de "Inacsa" para el ejercicio 2010, acordado por la Junta General de accionistas celebrada el 23 junio 2010.

Quinto.- Amortización de las acciones propias que la Sociedad tenga en régimen de autocartera, mediante la reducción del capital social y la subsiguiente modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias, de acuerdo con lo que establece el artículo 146 y concordantes de la "Ley de Sociedades de Capital".

Séptimo.- Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 197, 272, 287 y demás concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la "Ley de Sociedades de Capital" (L.S.C.), los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor; así como los Informes de los Administradores sobre los puntos 5º y 6º del orden del día. Asimismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información a que se refieren los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información pública facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta el 23 de abril 2010, fecha en la que todas las acciones de "INACSA", representadas por anotaciones en cuenta, quedaron excluidas de la cotización en la "Bolsa de Barcelona".

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el art. 172 de la "Ley de Sociedades de Capital" (L.S.C.).

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con lo establecido en el art. 179 de la "Ley de Sociedades de Capital" (L.S.C.), los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ésta haya de celebrarse, tengan inscritas sus acciones en el registro de acciones representadas por anotaciones en cuenta, de cuya llevanza está encargada la entidad "GVC Gaesco S.V.S.A.".

Barcelona, 16 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Josep Motta Querol.

**ID: A110036030-1**